

SOCIEDAD MATRIZ DEL BANCO DE CHILE S.A. Y SUS FILIALES

SOCIEDAD MATRIZ DEL BANCO DE CHILE S.A. Y SUS FILIALES

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006

SOCIEDAD MATRIZ DEL BANCO DE CHILE S.A. Y SUS FILIALES

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes
Balances Generales Consolidados
Estados de Resultados Consolidados
Estados de Flujo de Efectivo Consolidados
Notas a los Estados Financieros Consolidados

MM\$:	Millones de pesos chilenos
MUS\$:	Miles de dólares estadounidenses
U.F.	:	Unidades de fomento

Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas de
Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A.:

1. Hemos efectuado una auditoría a los balances generales consolidados de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. y sus filiales al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y a los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. Como se explica en la Nota N° 2 (a), estos estados financieros consolidados fueron preparados en conformidad con normas contables emitidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y a disposiciones de la Ley N° 19.396. Estas normas contables concuerdan con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, excepto por el tratamiento de la Obligación Subordinada con el Banco Central de Chile que asumió la filial Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A., ascendente a \$956.888,5 millones (\$1.002.159,7 millones en 2006) la cual, de acuerdo con la referida Ley, no se registra como pasivo.
4. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. y sus filiales al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con los criterios contables descritos en Nota N° 2.

5. La Sociedad tiene como giro exclusivo la inversión en acciones del Banco de Chile y su duración será hasta que se haya extinguido íntegramente la Obligación Subordinada que mantiene su filial Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A. con el Banco Central de Chile. En consideración a lo anterior, para su adecuada interpretación, estos estados financieros consolidados deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados del Banco de Chile y sus filiales y de la Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A.
6. Como se explica en Nota N° 9 (a), con fecha 1 de enero de 2008, se hizo efectiva la fusión de la filial Banco de Chile con el Banco Citibank Chile. Lo anterior implicó una disminución proporcional de la participación accionaria directa e indirecta de la Sociedad desde 56,58% a 50,64% sobre el Banco fusionado, producto de la emisión de 8.443.861.140 acciones nominativas, sin valor nominal, que se entregaron a los Accionistas del Banco Citibank Chile.

Arturo Selle S.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 28 de enero de 2008

SOCIEDAD MATRIZ DEL BANCO DE CHILE S.A. Y SUS FILIALES
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
 por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de

ACTIVOS	2007 MMS	2006 MMS
Disponible	773.360,9	1.309.284,9
Colocaciones	11.624.366,7	10.210.698,2
Otras operaciones de crédito	97.548,8	103.461,5
Instrumentos para negociación	1.247.481,3	1.285.977,6
Instrumentos de inversión	—	60.218,3
Contratos de derivados financieros	81.112,2	54.238,0
Otros activos	620.132,5	509.505,6
Activo fijo	176.520,8	171.163,0
Total Activos	14.620.523,2	13.704.547,1
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Captaciones y otras obligaciones	11.139.764,1	10.696.296,3
Obligaciones por bonos	1.219.196,0	1.031.270,0
Préstamos obtenidos en entidades financieras y		
Banco Central de Chile	915.819,1	759.415,0
Provisión para pago Obligación Subordinada al		
Banco Central de Chile	98.136,6	88.575,4
Contratos de derivados financieros	120.162,5	75.131,5
Otros pasivos	173.404,0	245.273,1
Total Pasivos	13.666.482,3	12.895.961,3
INTERÉS MINORITARIO	456.561,4	367.522,5
PATRIMONIO		
Capital y reservas	460.622,3	406.662,0
Otras cuentas patrimoniales	(2.293,9)	(986,8)
Utilidad del ejercicio	39.151,1	35.388,1
Total Patrimonio	497.479,5	441.063,3
Total Pasivos y Patrimonio	14.620.523,2	13.704.547,1

Las notas adjuntas números 1 al 9 forman
 parte integral de estos estados financieros consolidados

SOCIEDAD MATRIZ DEL BANCO DE CHILE S.A. Y SUS FILIALES
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
 por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de

	2007	2006
RESULTADOS OPERACIONALES	MMS	MMS
Ingresos operacionales	1.418.265,0	1.085.643,3
Gastos operacionales	(726.131,8)	(482.930,3)
Gastos de administración y personal	(310.335,3)	(301.673,8)
Depreciación y amortizaciones	(25.396,2)	(22.690,1)
Provisiones por activos riesgosos	(52.943,2)	(36.787,3)
Resultado operacional	303.458,5	241.561,8
RESULTADOS NO OPERACIONALES		
Ingresos no operacionales	18.644,5	17.953,8
Gastos no operacionales	(12.603,6)	(15.582,0)
Utilidad (pérdida) devengada por inversión en sociedades	(2.047,1)	1.107,4
Corrección monetaria	(37.986,2)	(9.163,1)
Resultado antes de impuestos	269.466,1	235.877,9
Provisión para impuestos	(26.966,2)	(25.938,2)
Resultado después de impuestos	242.499,9	209.939,7
Interés minoritario	(105.212,2)	(85.976,2)
Provisión para pago de Obligación Subordinada al Banco Central de Chile	(98.136,6)	(88.575,4)
Utilidad del ejercicio	39.151,1	35.388,1

Las notas adjuntas números 1 al 9 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

SOCIEDAD MATRIZ DEL BANCO DE CHILE S.A. Y SUS FILIALES
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre

	2007	2006
	MMS	MMS
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN:		
Utilidad del ejercicio	39.151,1	35.388,1
Cargos (abonos) a resultados que no significan movimientos de efectivo:		
Depreciación y amortizaciones	25.396,2	22.690,1
Provisiones por activos riesgosos	88.067,2	66.967,0
Utilidad en venta de activos fijos	(416,7)	(58,0)
Provisión Obligación Subordinada	98.136,6	88.575,4
Corrección monetaria	37.986,2	9.163,1
Interés minoritario	105.212,2	85.976,2
Otros cargos que no significan movimiento de efectivo	9.110,6	19.439,6
Variación neta de intereses, reajustes y comisiones devengadas sobre activos y pasivos	<u>(19.311,0)</u>	<u>27.108,8</u>
Total flujos positivos originados en actividades de la operación	<u>383.332,4</u>	<u>355.250,3</u>
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento neto en colocaciones	(1.420.415,4)	(1.115.920,8)
Aumento neto en otras operaciones de crédito	(1.210,0)	(26.415,4)
Disminución neta de inversiones	4.037,7	136.587,7
Compras de activos fijos	(25.803,1)	(23.778,8)
Ventas de activos fijos	2.366,9	124,9
Aumento neto de otros activos y otros pasivos	<u>(528.623,3)</u>	<u>(359.615,4)</u>
Total flujos negativos originados en actividades de inversión	<u>(1.969.647,2)</u>	<u>(1.389.017,8)</u>
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento neto de captaciones y otras obligaciones	792.864,4	1.545.998,5
Aumento neto de obligaciones por bonos	189.652,8	341.050,0
Aumento (disminución) neta de préstamos Entidades Financieras y Banco Central de Chile	294.274,9	(84.297,2)
Dividendos pagados a accionistas de la matriz	(23.086,0)	(23.091,9)
Dividendos pagados a accionistas de las filiales	(56.033,3)	(54.577,8)
Pago de la Obligación Subordinada	<u>(82.472,4)</u>	<u>(83.140,0)</u>
Total flujos positivos originados por actividades de financiamiento	<u>1.115.200,4</u>	<u>1.641.941,6</u>
FLUJO NETO TOTAL POSITIVO (NEGATIVO) DEL EJERCICIO:	(471.114,4)	608.174,1
Efecto de inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente	<u>(64.809,6)</u>	<u>(21.856,2)</u>
Variación efectivo y efectivo equivalente durante el período	(535.924,0)	586.317,9
Saldo inicial del efectivo y efectivo equivalente	<u>1.309.284,9</u>	<u>722.967,0</u>
Saldo final del efectivo y efectivo equivalente	<u>773.360,9</u>	<u>1.309.284,9</u>

Las notas adjuntas números 1 al 9 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

SOCIEDAD MATRIZ DEL BANCO DE CHILE S.A. Y SUS FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

1. Antecedentes de la Sociedad:

Por acuerdo adoptado en Junta General Extraordinaria de Accionistas el 18 de julio de 1996 reducido a escritura pública el 19 de julio de 1996 ante el Notario de Santiago don René Benavente Cash, la Sociedad antes denominada Banco de Chile se acogió a las disposiciones de los párrafos tercero y quinto de la Ley N° 19.396, sobre modificación de las condiciones de pago de la Obligación Subordinada con el Banco Central de Chile. En virtud de ese acuerdo, la Sociedad se transformó, cambiando su razón social por Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A., o SM-Chile S.A., y modificando su objeto social que en adelante será ser propietaria de acciones del Banco de Chile y realizar las demás actividades que permite la Ley N° 19.396. Igualmente, se acordó traspasar la totalidad del activo y el pasivo de la Sociedad, con la sola excepción de la Obligación Subordinada con el Banco Central de Chile, a una nueva Sociedad bancaria que se denominaría Banco de Chile, y se acordó crear una Sociedad Anónima cerrada, de razón social Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A., a la cual se traspasaría el referido compromiso con el Banco Central de Chile y una parte de las acciones de la nueva Sociedad bancaria Banco de Chile.

De esta forma, con fecha 8 de noviembre de 1996, se produjo la transformación del Banco de Chile en Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. o SM-Chile S.A., y se procedió a traspasar todo el activo, el pasivo y las cuentas de orden, con excepción de la Obligación Subordinada, a la nueva empresa bancaria Banco de Chile. En esa misma fecha, la Sociedad suscribió y pagó un aumento de capital en la Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A., mediante el traspaso en dominio de 28.593.701.789 acciones del nuevo Banco de Chile constituidas en prenda especial en favor del Banco Central de Chile, acciones que representan un 39,72% de la propiedad de dicho Banco (41,42% en 2006) y en ese mismo acto le traspasó a esa Sociedad Anónima la responsabilidad de pagar la Obligación Subordinada, quedando así la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. liberada de esa obligación. La Sociedad mantiene el compromiso de traspasar a la Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A. los dividendos y acciones libres de pago que correspondan a 567.712.826 acciones del Banco de Chile de su propiedad, mientras esta última Sociedad mantenga Obligación Subordinada con el Banco Central de Chile.

La Sociedad durará hasta que se haya extinguido la Obligación Subordinada que mantiene su filial Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A. con el Banco Central de Chile, y al ocurrir este hecho, sus Accionistas se adjudicarán las acciones que la Sociedad mantiene del Banco de Chile.

Esta Sociedad se rige por la Ley N° 19.396 y está sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación

2. Principales Criterios Contables Aplicados:

(a) Principios contables aplicados:

La Sociedad y sus filiales, preparan sus estados financieros de acuerdo con Principios Contables Generalmente Aceptados en Chile y normas contables específicas de los distintos entes reguladores en cada ámbito de negocios: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Superintendencia de Valores y Seguros y normas de los Reguladores Bancarios de los Estados Unidos de Norteamérica, según corresponda y disposiciones de la Ley N° 19.396.

La aplicación de diferentes criterios de valorización en temas relacionados principalmente con la corrección monetaria, no genera diferencias significativas en los presentes estados financieros consolidados.

Conforme lo dispone la Ley N° 19.396 y las normas impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, la Obligación Subordinada no se computa como pasivo exigible y sólo se encuentra registrada en cuentas de orden. No obstante, se ha registrado como pasivo la cuota anual que debe pagarse el 30 de abril del ejercicio siguiente, la que, según una estimación, se encuentra provisionada al cierre del ejercicio (Ver Notas 5 y 7).

(b) Bases de consolidación:

Los estados financieros de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A., al 31 de diciembre de 2007 y 2006, han sido consolidados con los de sus filiales, considerando los siguientes porcentajes de participación directa e indirecta sobre el capital suscrito y pagado de ellas:

Participación	2007	2006
Banco de Chile	56,58%	59,00%
Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A.	100,00%	100,00%

Las transacciones entre compañías y sus efectos sobre los estados financieros consolidados han sido eliminados, por tanto, fueron revertidos los resultados no realizados. El interés minoritario es presentado en un rubro separado del Balance General Consolidado y del Estado de Resultados Consolidado y se relaciona con la participación minoritaria de terceros en la filial Banco de Chile.

Las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 y sus respectivas notas, han sido actualizadas extracontablemente por la variación que experimentó el Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) en 7,4%, con el objeto de facilitar la comparación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2007.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación

2. Principales Criterios Contables Aplicados, continuación:

(b) Bases de consolidación, continuación:

Para efecto de una cabal comprensión y análisis de estos estados financieros consolidados resumidos, ellos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de la filial Banco de Chile.

(c) Corrección monetaria:

El capital propio financiero y los activos y pasivos no monetarios de la Sociedad y sus filiales, se presentan actualizados de acuerdo con la variación del Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.). La aplicación de este mecanismo de ajuste significó un cargo neto a resultados ascendente a \$37.986,2 millones (cargo neto \$9.163,1 millones en 2006).

Las cuentas de resultado no se presentan corregidas monetariamente.

(d) Bases de conversión:

Los activos y pasivos reajustables en Unidades de Fomento se han valorizado a \$19.622,66 por U.F., valor al 31 de diciembre de 2007, (\$18.336,38 por U.F., valor al 31 de diciembre de 2006).

(e) Impuesto a la renta e impuestos diferidos:

La Sociedad y sus filiales determinaron la base imponible para efectos de impuestos a la renta de acuerdo a las disposiciones vigentes, y en particular a la Circular N° 41 del 24 de julio de 1996 y el Oficio N° 1.874 de 1996 del Servicio de Impuestos Internos. Por lo tanto, la provisión que se presenta en el estado de resultados consolidado incluye el impuesto determinado por la Sociedad y sus filiales SAOS S.A. y Banco de Chile y sus filiales.

Los efectos de impuestos diferidos originados por las diferencias temporarias entre el balance tributario y el balance financiero, se registran sobre base devengada según los Boletines Técnicos del Colegio de Contadores de Chile A.G.

(f) Efectivo y efectivo equivalente:

Conforme a las disposiciones específicas aplicables a instituciones financieras, se ha considerado como efectivo y efectivo equivalente sólo el saldo del rubro disponible demostrado en el Balance General Consolidado. El Estado de Flujo de Efectivo Consolidado se ha preparado según el método indirecto.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación

3. Cambios Contables:

Durante el ejercicio 2007, no se han producido cambios contables que afecten significativamente la interpretación de los presentes estados financieros.

4. Hechos Relevantes:

- (a) Con fecha 22 de marzo de 2007, la Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco de Chile, acordó aumentar su capital, mediante la capitalización del 30% del total de las utilidades del ejercicio 2006, emitiendo acciones liberadas de pago, sin valor nominal. Con fecha 26 de marzo de 2007, el Banco Central de Chile comunicó su decisión de optar por el pago en dinero efectivo de la totalidad de las utilidades que proporcionalmente le corresponden en su calidad de acreedor de la Obligación Subordinada.

El monto capitalizado por el Banco de Chile ascendió a la suma de \$33.832,8 millones (históricos), mediante la emisión y distribución de 882.459.200 acciones, a razón de 0,02213 acciones liberadas de pago por cada acción del Banco de Chile, excepto aquellas prendadas a favor del Banco Central de Chile. De esta manera, el capital del Banco de Chile quedó dividido en 69.920.023.865 acciones nominativas sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado.

Lo anterior, implicó a SM-Chile S.A. reconocer en forma proporcional directa e indirecta el aumento patrimonial efectuado por el Banco de Chile y una disminución proporcional de la participación accionaria directa e indirecta sobre el patrimonio de dicho Banco desde 59,00% a 58,26% producto de la capitalización de utilidades, originando ambos efectos un abono neto al rubro "Reservas" del patrimonio por un monto ascendente a \$14.934,4 millones (históricos).

- (b) En sesión Extraordinaria de Directorio celebrada el día 26 marzo de 2007, se aceptó la renuncia presentada por los directores señores Fernando Cañas Berkowitz, Máximo Pacheco Matte y Segismundo Schulín-Zeuthen Serrano.

El Directorio designó como director hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, al señor Pablo Granifo Lavín y acordó dejar transitoriamente vacante los restantes cargos.

- (c) Con fecha 17 de mayo de 2007 la Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco de Chile, acordó aumentar su capital en la cantidad de \$110.000,0 millones, mediante la emisión de 2.516.010.979 acciones de pago, sin valor nominal. El Directorio, según lo acordado por la Junta antes mencionada, fijó el precio de oferta preferente de las nuevas acciones en \$40,50. Al 31 de diciembre de 2007 se han suscrito y pagado 2.076.059.351 acciones por un monto de \$84.349,8 millones (históricos).

4. Hechos Relevantes, continuación:

Lo anterior, implicó a SM-Chile S.A. reconocer en forma proporcional directa e indirecta el aumento patrimonial efectuado por el Banco de Chile y una disminución proporcional de la participación accionaria directa e indirecta de dicha filial desde 58,26% a 56,58%, producto del aumento de capital por la emisión de nuevas acciones originando ambos efectos un abono neto al rubro “Reservas” del Patrimonio por un monto ascendente a \$36.380,7 millones (históricos).

- (d) En relación con el aumento de capital descrito en la letra (c) anterior, las opciones de suscripción de acciones que correspondían a los Accionistas de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A., fueron ofrecidas preferentemente a los Accionistas A, B, D y E en el “Período de Oferta Ordinario”.

Las opciones de suscripción por 1.028.919.380 acciones nuevas a \$40,50 por acción, que proporcionalmente correspondían a Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A., fueron ofrecidas por ésta directamente a los Accionistas de las series A, B y D de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A., en un período de oferta preferente especial entre el 6 de agosto y 4 de septiembre de 2007, a un precio de suscripción de la opción fijado según el acuerdo N° 1347 E-01-070730 del Banco Central de Chile.

Con fecha 14 de septiembre de 2007, SAOS S.A. pagó al Banco Central de Chile la cantidad de \$1.373,9 millones (históricos) correspondiente al producto de la enajenación de 588.967.752 opciones de suscripción de acciones. Estos fondos equivalentes a U.F.72.056,22 fueron abonados anticipadamente según lo dispone el contrato, a la duodécima cuota de la obligación subordinada.

Las restantes 439.951.628 acciones de pago producto de esta emisión, no suscritas ni pagadas al 31 de diciembre de 2007, corresponden al saldo de las acciones cuyas opciones de suscripción pertenecen a Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A. por las acciones emitidas por el Banco de Chile que se encuentran prendadas al Banco Central de Chile, cuyas opciones podrán ser enajenadas conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley N° 19.396, hasta el 5 de marzo de 2008.

- (e) Con fecha 19 de julio de 2007, el Banco de Chile y la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. informaron a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, a la Superintendencia de Valores y Seguros y a los mercados de valores que han tomado conocimiento que Citigroup Inc. y Quiñenco S.A. han celebrado un contrato que contempla una asociación estratégica de sus negocios y servicios financieros en o respecto de Chile, sujeto a que se obtengan en forma previa las autorizaciones correspondientes de las autoridades en Chile y en los Estados Unidos de América, las demás aprobaciones que de conformidad a la legislación vigente se requieren y a que se cumplan las demás condiciones suspensivas estipuladas en dicho contrato.

4. Hechos Relevantes, continuación:

- (f) Por resolución N° 209 de 26 de diciembre de 2007, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, previo informe favorable del Banco Central de Chile, autorizó la fusión del Banco de Chile y Citibank Chile.
- (g) En Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco de Chile celebrada con fecha 27 de diciembre de 2007, se adoptaron los siguientes acuerdos:
 1. Aprobar la fusión por incorporación de Citibank Chile al Banco de Chile en los términos previstos en el “Convenio de Fusión” suscrito por las partes con fecha 26 de diciembre de 2007. Como consecuencia de la fusión, el Banco de Chile adquirirá todos los activos y asumirá todos los pasivos de Citibank Chile, sucediéndolo en todos sus derechos y obligaciones e incorporando la totalidad de su patrimonio y Accionistas.
 2. Aprobar las condiciones establecidas por el Consejo del Banco Central de Chile en su sesión N° 1381-01-071220, para la fusión del Banco de Chile y Citibank Chile, que en lo que dice relación a la obligación subordinada de SAOS S.A., se establece:

Que respecto del pago de la cuota fija de la obligación subordinada adeudada al Banco Central de Chile por SAOS S.A. correspondiente a los años 2009 y 2010, y para el caso que el excedente anual respectivo del Banco de Chile fusionado no resulte suficiente para enterar íntegramente el valor de alguna de dichas cuotas fijas, el Directorio de esa empresa bancaria deberá disponer que se liberen provisiones que utiliza para efectos de la determinación de su patrimonio efectivo en los términos de la letra c) del inciso segundo del artículo 66 de la Ley General de Bancos, siempre que no correspondan a aquéllas que deba constituir para cubrir riesgos de su cartera de crédito, en los términos y condiciones establecidos en la normativa actualmente vigente contenida en el Capítulo 7-10 de la Recopilación de Normas de Bancos de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

5. Provisión para Pago Obligación Subordinada al Banco Central de Chile:

La provisión para el pago de la duodécima cuota anual (de las 40 totales, de U.F.3.187.363,9765 cada una) por concepto de la Obligación Subordinada con el Banco Central de Chile, al cierre del ejercicio 2007 asciende a \$98.136,6 millones equivalentes a U.F. 5.001.188,13 (\$88.575,4 millones en 2006) y corresponde a la cantidad que, conforme al contrato que rige dicha obligación (ver Nota 7), debería pagarse al Banco Central de Chile el 30 de abril de 2008, como cuota anual, en el evento que el Banco de Chile distribuya como dividendo toda la utilidad del ejercicio 2007. El valor definitivo de la referida cuota anual, se conocerá una vez que la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco de Chile se pronuncie sobre el destino de la utilidad obtenida en el año 2007.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación

6. Patrimonio:

(a) El movimiento experimentado por las cuentas de patrimonio durante el ejercicio fue el siguiente:

	Capital pagado MMS	Reservas MMS	Otras cuentas MMS	Utilidad del ejercicio MMS	Totales MMS
Saldos al 31.12.2005	239.358,1	117.796,5	(1.119,9)	30.781,7	386.816,4
Ajuste valor razonable (1)	—	566,2	—	—	566,2
Utilidades retenidas	—	66,0	—	(66,0)	—
Dividendos pagados (2)	—	—	—	(30.715,7)	(30.715,7)
Revalorización de inversiones (3)	—	(259,1)	—	—	(259,1)
Capitalización utilidades Banco de Chile (4)	—	13.287,1	—	—	13.287,1
Ajuste acumulado por diferencia de conversión (5)	—	—	207,3	—	207,3
Ajuste por valoración de inversiones disponibles para la venta (6)	—	—	(6,2)	—	(6,2)
Revalorización del capital propio	5.026,5	2.801,2	—	—	7.827,7
Utilidad del ejercicio 2006	—	—	—	32.949,8	32.949,8
Saldos al 31.12.2006	244.384,6	134.257,9	(918,8)	32.949,8	410.673,5
Saldos actualizados para fines comparativos	262.469,1	144.192,9	(986,8)	35.388,1	441.063,3
Saldos al 31.12.2006	244.384,6	134.257,9	(918,8)	32.949,8	410.673,5
Utilidades retenidas	—	45,5	—	(45,5)	—
Dividendos pagados (7)	—	—	—	(32.904,3)	(32.904,3)
Revalorización de inversiones (3)	—	192,7	—	—	192,7
Capitalización utilidades Banco de Chile (4)	—	14.934,4	—	—	14.934,4
Ajuste acumulado por diferencia de conversión (5)	—	—	(1.379,2)	—	(1.379,2)
Ajuste por valoración de inversiones disponibles para la venta (6)	—	—	4,1	—	4,1
Aumento de capital Banco de Chile (8)	—	36.380,7	—	—	36.380,7
Revalorización del capital propio	18.084,5	12.342,0	—	—	30.426,5
Utilidad del ejercicio 2007	—	—	—	39.151,1	39.151,1
Saldos al 31.12.2007	262.469,1	198.153,2	(2.293,9)	39.151,1	497.479,5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación

6. Patrimonio, continuación:

- (a) El movimiento experimentado por las cuentas de patrimonio durante el ejercicio fue el siguiente, continuación:
- (1) Corresponde al reconocimiento proporcional de la valorización a valor razonable de los productos derivados efectuada por el Banco de Chile, de acuerdo a Circular N° 3.345 emitida por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.
 - (2) Con fecha 23 de marzo de 2006 la Junta General Ordinaria de Accionistas de SM-Chile S.A. acordó distribuir \$1,8582 por cada acción de las series B, D y E por un valor de \$21.500,8 millones (históricos), además se acordó distribuir a título de dividendos entre los Accionistas de las series B, D y E las acciones liberadas de pago que se recibieron del Banco de Chile, las que se distribuyeron a razón de 0,02461 acciones del Banco de Chile por cada acción de las series B, D y E de SM-Chile S.A. valorizadas en \$9.214,9 millones (históricos).
 - (3) Corresponde a la revalorización del capital propio relacionada con la permanencia de utilidades del ejercicio de 2005 y 2006, distribuidas por el Banco de Chile en 2006 y 2007, respectivamente.
 - (4) Corresponde al reconocimiento proporcional directo e indirecto del aumento patrimonial efectuado por la filial Banco de Chile y a la disminución proporcional de la participación accionaria directa e indirecta sobre el patrimonio de dicha filial, producto de la capitalización de utilidades de los ejercicios 2006 y 2005.
 - (5) Este saldo se origina por la valorización que realiza el Banco de Chile de las inversiones en Sucursales del Exterior, dado que reconoce los efectos de las diferencias de cambio por estas partidas en el patrimonio.
 - (6) Corresponde a la proporción sobre la cuenta patrimonial del Banco de Chile, originada por el ajuste a valor razonable de la cartera de instrumentos de inversión disponibles para la venta, que reconocen las fluctuaciones de dicho valor en el patrimonio, neta de impuestos diferidos.
 - (7) Con fecha 22 de marzo de 2007 la Junta General Ordinaria de Accionistas de SM-Chile S.A. acordó distribuir \$1,9952 por cada acción de las series B, D y E por un valor de \$23.086,0 millones (históricos), además se acordó distribuir a título de dividendos entre los Accionistas de las series B, D y E las acciones liberadas de pago que se recibieron de la filial Banco de Chile, las que se distribuyeron a razón de 0,02213 acciones del Banco de Chile por cada acción de las series B, D y E de SM-Chile S.A. valorizadas en \$9.818,3 millones (históricos).
 - (8) Corresponde al reconocimiento proporcional directo e indirecto del aumento patrimonial efectuado por el Banco de Chile y a la disminución proporcional de la participación accionaria directa e indirecta sobre el patrimonio de dicha filial, producto de la emisión de 2.076.059.351 acciones emitidas y pagadas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación

6. Patrimonio, continuación:

- (b) El capital de la Sociedad está dividido en 12.138.504.795 acciones, sin valor nominal, desglosado en las siguientes series:

	2007	2006
Acciones Serie A	567.712.826	567.712.826
Acciones Serie B	11.000.000.000	11.000.000.000
Acciones Serie D	429.418.369	429.418.369
Acciones Serie E	141.373.600	141.373.600
Total de acciones emitidas	<u>12.138.504.795</u>	<u>12.138.504.795</u>

Las acciones de la serie A no tienen derecho a recibir dividendos mientras no se extinga la Obligación Subordinada de SAOS S.A.. Las acciones de las series A, B y D ejercen los derechos a voz y voto de las 28.593.701.789 acciones del Banco de Chile que pertenecen a SAOS S.A. Las acciones de las series A, B, D y E ejercen los derechos a voz y voto de las 12.138.518.850 acciones que pertenecen a la Sociedad. Los dividendos que reciben las acciones de la serie B, gozan de exención de impuesto global complementario conforme a la ley N° 18.401.

Al 31 de diciembre de 2007, permanecen en poder de la Sociedad 12.138.518.850 acciones del Banco de Chile libres de prenda u otros gravámenes (12.138.511.974 acciones en 2006), las que representan un 16,86% de las acciones emitidas por ese Banco (17,58% en 2006).

7. Contingencias, Compromisos y Responsabilidades:

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 la Sociedad matriz y sus filiales registran los siguientes compromisos y prendas a favor de terceros, que en conformidad a la Ley N° 19.396, no se registran como pasivo exigible:

Obligación Subordinada con el Banco Central de Chile ascendente a U.F. 48.764.464,66 (U.F. 50.888.432,83 en 2006) desglosado en:

	UF
Total Obligación Subordinada al 31/12/2005	52.666.687,87
Cuota anual pagada el 02/05/2006	(4.302.361,28)
Intereses devengados	<u>2.524.106,24</u>
Total Obligación Subordinada al 31/12/2006	50.888.432,83
Cuota anual pagada el 30/04/2007	(4.478.870,67)
Intereses devengados	2.426.958,72
Abono extraordinario 14/09/2007 (Venta derechos opciones emisión de acciones Banco de Chile)	<u>(72.056,22)</u>
Total Obligación Subordinada al 31/12/2007	<u>48.764.464,66</u>

7. Contingencias, Compromisos y Responsabilidades, continuación:

A la fecha de estos estados financieros consolidados, la Obligación Subordinada se amortizará en un plazo máximo de 29 años, contemplando cuotas fijas anuales de U.F.3.187.363,9765 cada una. Sin perjuicio de las cuotas fijas, SAOS S.A. se encuentra obligada a pagar anualmente una cantidad denominada cuota anual, constituida por la suma de los dividendos que reciba por las acciones del Banco de Chile de su propiedad, más una cantidad que recibirá anualmente de SM-Chile S.A., cantidad igual a los dividendos que correspondan a 567.712.826 acciones del Banco de Chile de propiedad de dicha Sociedad Anónima. La denominada cuota anual puede ser mayor o menor que la cuota fija. Si la cuota anual es superior a la cuota fija, el exceso se anotará en una cuenta en el Banco Central de Chile, denominada “Cuenta de Excedentes para Déficit Futuros”, cuyo saldo se utilizará para cubrir futuros déficit. Si la cuota anual es inferior a la cuota fija, la diferencia se cubrirá con el saldo que acumule la “Cuenta de Excedentes para Déficit Futuros”, si es que ésta tiene saldo o de lo contrario se anotará en dicha cuenta. Si en algún momento la “Cuenta de Excedentes para Déficit Futuros” acumula un saldo adeudado por SAOS S.A. superior al 20% del capital pagado y reservas del Banco de Chile, SAOS S.A. deberá proceder a vender acciones prendadas, en la forma establecida en la Ley N° 19.396 y en el respectivo contrato, para cubrir con el producto de la venta la totalidad del déficit.

Conforme se indica en Nota 5, la cuota anual por el ejercicio 2007, estimada para el caso que el Banco de Chile distribuya toda la utilidad de ese ejercicio, asciende a \$98.136,6 millones, (\$88.575,4 millones en 2006). El pago de la cuota anual correspondiente al ejercicio 2006, efectuado en abril de 2007, ascendente a \$82.472,4 millones (\$83.140,0 millones en 2006), fue mayor a la cuota fija en U.F.1.291.506,69 (mayor en U.F.1.114.997,30 en 2006), aplicándose este superávit, al déficit acumulado en la “Cuenta Déficit pago Obligación Subordinada” (cuenta de orden), quedando al 31 de diciembre de 2007 un remanente de superávit en la “Cuenta Excedentes para Déficit Futuros” de U.F.702.941,39 (déficit de U.F.602.162,80 en 2006 equivalente a 1,73% del capital pagado y reservas del Banco de Chile), el que devenga un interés anual de un 5%.

En respaldo de la Obligación Subordinada se ha prendado a favor del Banco Central de Chile el total de las acciones del Banco de Chile que la Sociedad SAOS S.A. tiene como inversión en dicha entidad (28.593.701.789 acciones). Los Accionistas de SM-Chile S.A. ejercen directamente los derechos a voz y voto de las acciones prendadas a favor del Banco Central de Chile en las proporciones que establecen los estatutos sociales. Estos mismos Accionistas tienen derecho preferente para adquirir esas acciones si bajo alguna circunstancia SAOS S.A. las enajenara.

La obligación con el Banco Central de Chile se extinguirá si ella se ha pagado completamente o si no restan acciones del Banco de Chile de propiedad de Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A. prendadas en favor del Banco Central de Chile.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación

8. Remuneraciones del Directorio:

La Sociedad Matriz durante los ejercicios 2007 y 2006 ha pagado con cargo a los resultados, los siguientes conceptos relacionados con estipendios a miembros del Directorio:

Nombre del Director	Remuneraciones		Dietas por sesiones de Comité de Directores		Asesorías		Total	
	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006
	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS
Andrónico Luksic Craig	102,0	70,3	—	—	—	—	102,0	70,3
Fernando Cañas Berkowitz	—	—	—	—	—	0,8	—	0,8
Gonzalo Menéndez Duque	—	—	—	—	—	0,8	—	0,8
Jorge Awad Mehech	—	—	1,1	1,2	—	—	1,1	1,2
Rodrigo Manubens Moltedo	—	—	2,2	2,3	—	—	2,2	2,3
Thomas Fürst Freiwirth	—	—	0,7	0,8	—	—	0,7	0,8
Totales	102,0	70,3	4,0	4,3	—	1,6	106,0	76,2

Adicionalmente, Banco de Chile y sus filiales durante los ejercicios 2007 y 2006, han pagado y devengado con cargo a los resultados estipendios a miembros del Directorio por un monto ascendente a \$2.300,2 millones y \$2.353,5 millones respectivamente.

9. Hechos Posteriores:

- (a) Con fecha 1 de enero de 2008, se hizo efectiva la fusión del Banco de Chile con el Banco Citibank Chile, dando así cumplimiento a lo acordado en las respectivas Juntas Extraordinarias de Accionistas celebradas con fecha 27 de diciembre de 2007. Lo anterior implicó una disminución proporcional de la participación accionaria directa e indirecta de la Sociedad desde 56,58% a 50,64% sobre el Banco fusionado, producto de la emisión de 8.443.861.140 acciones nominativas, sin valor nominal, que se entrega a los Accionistas del Banco Citibank Chile.
- (b) Con fecha 8 de enero de 2008 la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras aprobó la fusión acordada por el Banco de Chile con el Banco Citibank Chile, mediante el aporte del activo de este último al Banco de Chile, quien asume la totalidad de su pasivo.
- (c) En sesión de Directorio celebrada el 24 de enero de 2008, el Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos sociales, designó como directores a los señores Fernando Quiroz Robles y Raúl Anaya Elizalde, quienes ocupan cargos de directores que se encontraban vacantes desde el mes de marzo del año 2007. Los nuevos directores designados durarán en sus cargos hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

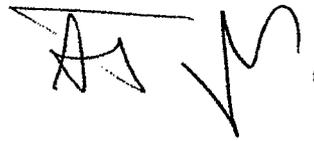
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación

9. Hechos Posteriores, continuación:

- (d) A juicio de la Administración, no existen otros hechos posteriores significativos que afecten o puedan afectar los estados financieros de la Sociedad entre el 31 de diciembre de 2007 y la fecha de emisión de estos estados financieros.
-



Héctor Hernández González
Gerente Contador General



Arturo Tagle Quiroz
Gerente General